

## **INFORME DE LA ADMINISTRACION**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS Y AGENCIAMIENTOS MARITIMOS SAGEMAR S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de Sagemar S.A. y en el artículo # 289 de la ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el período comprendido entre el 1ero de Enero y el 31 de Diciembre de 2000.

La Compañía cumplió con los objetivos y metas propuestas para 2.000 y logramos obtener resultados positivos por una sana política financiera y administrativa.

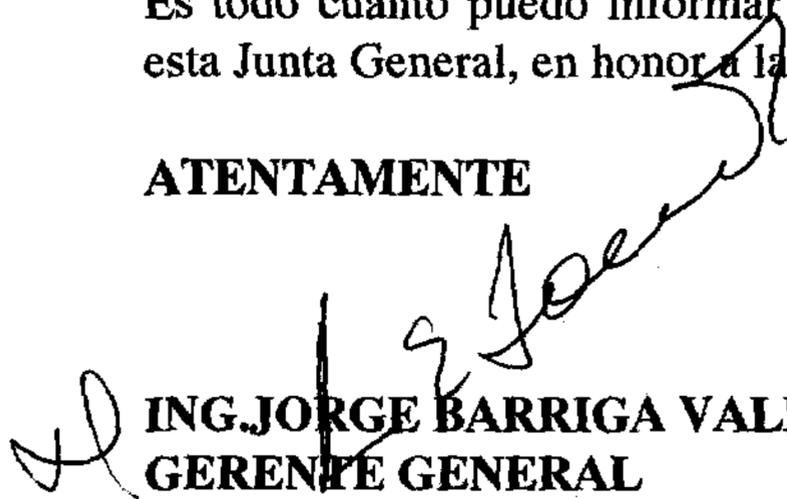
La Administración dio cumplimiento, puntualmente, con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Sagemar S.A. cumple formalmente con todas las obligaciones contempladas en el Código de Trabajo y no hemos tenido problemas de carácter legal interno ni con terceros.

La Administración recomienda a los señores Accionistas que nos sigan brindando su importante apoyo para lograr superar en el año 2.001, los resultados de 2.000. Para lo cual entraremos en una política agresiva de comercialización para conquistar nuevos segmentos del mercado, en base a la calidad de nuestros servicios.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. JORGE BARRIGA VALLEJO**  
**GERENTE GENERAL**

4 ABR. 2001

